



**VELOCIDAD PROMEDIO DE DESCARGA EN HORA PICO
(POR PLAN COMERCIALIZADO)**

En cumplimiento a lo ordenado en el lineamiento DÉCIMO CUARTO del “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo”, publicado en el Diario oficial de la Federación el pasado 25 de febrero de 2020, a continuación se informa al Público Usuario acerca de la Velocidad Promedio de descarga en hora pico por plan comercializado, mismo que desglosa en el siguiente esquemático:

NOMBRE DE TARIFA	Velocidad promedio de descarga en hora pico	Tipo de Servicio
5 Mbps	2 Mbps	Internet fijo
8 Mbps	1 Mbps	Internet fijo
10 Mbps	2 Mbps	Internet fijo
15 Mbps	3 Mbps	Internet fijo
20 Mbps	4 Mbps	Internet fijo
25 Mbps	5 Mbps	Internet fijo
30 Mbps	6 Mbps	Internet fijo
35 Mbps	7 Mbps	Internet fijo

* Velocidad promedio calculada con base en el último registro de tarifa autorizado.

* Consulta de registros en https://tarifas.ift.org.mx/ift_visor/

* La velocidad de bajada y subida podrán variar en función de las condiciones técnicas del módem, cantidad de dispositivos conectados simultáneamente y la distancia entre el domicilio del usuario y la central, entre otros.

Última versión publicada en febrero de 2026